

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 11 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica la voluntad unilateral de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho, que no ha podido ser notificado por la parte solicitante a su pareja.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar los actos dictados, haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de este organismo, sito en la Calle de las Tiendas 12, de Almería, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Procedimientos:

PROCEDIMIENTO	ACTO QUE SE NOTIFICA	INTERESADO	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO
387-2017-2400	Comunicación de inicio de procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho	MOHAMMED SNOUSSI (NC2079694)	C/ Zaragoza n.º 35, 04716 CAMPOHERMOSO-NÍJAR (Almería)

Almería, 11 de julio de 2018.- El Delegado, Jose M<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»